



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021 ACT/CT/03/SO/COYOTEPEC/2021

En la ciudad de Coyotepec, Estado de México, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, con domicilio en Plaza de la Constitución no.1 Barrio la Cabecera, Coyotepec, Estado de México; siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracción IV, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; a efecto de celebrar, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021, constituidos los integrantes del Comité: Lic. Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal; Lic. Lizbeth Castro Ontiveros, Jefa del Archivo Municipal y Reclutamiento; y la Mtra. Jesica Angélica Reyna Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para desahogar el siguiente: ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al primer trimestre 2021.
5.1. Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).
5.2. Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)
5.3. Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)
5.4. Comité de Transparencia 2021.
5.5. Capacitación y actualización de los Servidores Públicos Habilitados.
6. Asuntos Generales.

Numeral 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. En términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité verificó la asistencia de los presentes, declarando la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021.

Numeral 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día. En desahogo de este punto, la Presidenta del Comité dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Numeral 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con fundamento en los artículos 6 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, y 56 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta el Manual de Organización que elaboró para la Unidad; el cual contiene información referente a la Misión, Visión, Valores, Organigrama, Marco Legal, Funciones, entre otros; y que tiene como objetivo aportar los conocimientos del trabajo para que se desarrollen con destreza, habilidad y confianza, contribuyendo a obtener calidad en el desempeño, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.(Anexo 1)

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad, emitiendo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO CT/COYOTEPEC/15/03SO/2021:** Se aprueba por unanimidad el Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México; lo anterior, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 Bis párrafo II, 31 fracción I, y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47, 49 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 92 del Bando Municipal de Coyotepec 2021. -----

**Numeral 4. Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** -----

Con fundamento en los artículos 6 Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, y 56 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública presenta el Reglamento Interno que elaboró para la Unidad; el cual, tiene como objetivo facilitar la aplicación de la ley, detallando su ejecución y operando como instrumento idóneo para llevar a cabo su contenido de forma eficaz en el cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.(Anexo 2) -----

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad, emitiendo el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO CT/COYOTEPEC/16/03SO/2021:** Se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México; lo anterior, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 Bis párrafo II, 31 fracción I, y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47, 49 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 92 del Bando Municipal de Coyotepec 2021. -----

**Numeral 5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al primer trimestre 2021.** -----

La Mtra. Jesica Angélica Reyna Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentó el siguiente informe: -----

**a) Servidores Públicos Habilitados.** Para la continua atención de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y debido a los cambios que se han presentado en el personal y titulares de diversas áreas del ayuntamiento, en el primer trimestre 2021, se designaron 11 (once) nuevos servidores públicos habilitados, con usuario y contraseña para ingresar en las plataformas Sarcoem, Saimex e Ipomex.-----

No	Área	TITULAR	SPH
1	Jefatura de Adquisiciones	L. en C. Alejandra Alvarado Guerrero	L. en C. Alejandra Alvarado Guerrero
2	Dirección de Desarrollo Económico	C. María paredes Orozco	c. Any Sherly Ortiz Malvaez
3	Dirección de Gobierno	C. Jesús Alberto Hernández Lozada	C. Jesús Alberto Hernández Lozada

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*